

18 de Octubre 2023
Recibi original



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

**CONTRALORÍA CIUDADANA-
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**



**ACTA DE CIERRE
AUDITORÍA AAD/003/2022**

ENTIDAD AUDITADA:	OFICIO DE COMISIÓN:	ORDEN DE AUDITORÍA:	OBJETO DE LA AUDITORÍA:
Dirección de Aseo Público	DA/0287/2022	AAD/003/2022 Oficio DA/JADE/034/2022	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y de enero a septiembre de 2021, así como la debida operación del servicio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés, los **CC. Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría; Keerem Arauza Arteaga, Jefa de Auditoría a Dependencias y Entidades y Supervisora de la Auditoría, y Martín Lázaro Rico Artiaga, Auditor responsable de la auditoría**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, específicamente en la Sala de Juntas, ubicada en el primer piso del domicilio Avenida 5 de Febrero #249, Colonia Las Conchas, C.P. 44460, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

H E C H O S

En la hora y fecha antes mencionadas, en las citadas oficinas y ante la presencia del Lic. Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos en el orden mencionado con las credenciales de empleados número 37227, el primero; 37860 la segunda, y 6987 el tercero, todos los documentos de identificación descritos anteriormente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara. -----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al Lic. Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público, que se identifique, exhibiendo el gafete expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con número de empleado 32711, documento que se tiene a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a las de su portador. -----

Acto seguido se solicita al Lic. Fernando Gutiérrez Santos, Director de Aseo Público (en lo sucesivo, servidor público con quien se entiende la diligencia), que designe a 02 dos testigos de asistencia,
**Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306**



manifestando la designación de las personas C.C. Sara Rodríguez Santos, Supervisora A, y Roberto Navarro Hernández, Jefe de Unidad Departamental A, quienes para el efecto se identifican, ambos, con gafete de empleado expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11268 la primera, y 24059 el segundo, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecian fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores; quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

En este momento se informa al servidor público con quienes se entiende la diligencia, que el día de hoy, se da por concluida la auditoría AAD/003/2022, que fuera practicada a la Dirección de Aseo Público, en relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y de enero a septiembre de 2021, así como la debida operación del servicio; auditoría que se inició mediante el oficio de comisión DA/0287/2022 de fecha 09 nueve de junio del 2022 dos mil veintidós y la orden de auditoría AAD/003/2022 emitida a través de oficio DA/JADE/034/2022 de fecha 14 de junio de 2022 dos mil veintidós, documentos mediante los cuales se comisionó al personal y se notificó el inicio de la auditoría a la dependencia. -----

Se hace constar que en su momento se regresó la documentación original requerida y que fue proporcionada por el personal de la Dirección de Aseo Público; asimismo, que en el informe de auditoría entregado mediante el oficio DA/JADE/092/2023 en fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés; se hace mención que, como resultado de la revisión efectuada, en el primer informe se emitieron 07 siete cédulas de observaciones correctivas, de las cuales, quedaron 03 tres observaciones no solventadas en su totalidad, en razón de lo cual, se elaborará el Informe de Irregularidades Detectadas y se correrá traslado a la autoridad competente en términos de los ordenamientos legales en materia de responsabilidades y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 al 32, de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para los efectos legales que correspondan. -----

~~No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios quienes en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres~~



ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia. -----

-----**C O N S T E**-----

POR LA ENTIDAD AUDITADA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ SANTOS,
DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO


ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

TESTIGO


ROBERTO NAVARRO HERNÁNDEZ


KEEREM ARAUZA ARTEAGA
SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA

TESTIGO


SARA RODRÍGUEZ SANTOS


MARTÍN LÁZARO RICO ARTEAGA
AUDITOR
RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

--La presente hoja firmas forma parte integral del «Acta de Cierre» correspondiente a la Auditoría AAD/003/2022, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés.-----

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.-----

POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



ALFONSO
HERNÁNDEZ GODÍNEZ
DIRECTOR S

37227
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián
Martínez Lomeli
Secretario
General

Lic. Elizabeth Cortés
Gutiérrez
Directora de
Recursos Humanos



KEEREM
ARAUZA ARTEAGA
JEFE UNIDAD DEPTAL. A

37860
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián
Martínez Lomeli
Secretario
General

Lic. Elizabeth Cortés
Gutiérrez
Directora de
Recursos Humanos



MARTÍN LAZARO
RICO ARTIAGA
AUDITOR ESPECIALIZADO C

6987
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián
Martínez Lomeli
Secretario
General

Lic. Elizabeth Cortés
Gutiérrez
Directora de
Recursos Humanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

POR LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO



QR code

FERNANDO GUTIERREZ SANTOS
DIRECTOR D

32711
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabian Lomeli
Secretario General

Lic. Elizabeth Corrales
Gutierrez
Directora de Recursos Humanos



QR code

FERNANDO GUTIERREZ SANTOS

No. de empleado: Firma del titular

Lic. Eduardo Fabian Lomeli
Secretario General

Lic. Elizabeth Corrales
Gutierrez
Directora de Recursos Humanos



QR code

ROBERTO NAVARRO HERNANDEZ
SECRETARÍA DE UNIDADES DEPTAL A

22053
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabian Lomeli
Secretario General

Lic. Roberto Luna Pareda
Director de Recursos Humanos

(Handwritten signatures in blue ink)